

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

Marce Lind Pérez Pérez

En la localidad/colonia de Jardin del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 17:00 hrs. del día 03 del mes de Agosto del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240612 y Descripción de la Obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE 3, DE LA COLONIA JARDIN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 16 de Julio del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

Rafaela Guerrero

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

- |   |   |
|---|---|
| C. <u>Marcelina Pérez Pérez</u>           | C. <u>Francisco Juárez De Gaona</u>     |
| C. <u>Veronica Gonzalez García</u>        | C. <u>Gabriela Santiago Lastiri</u>     |
| C. <u>Minerva Simbron Moreno</u>          | C. <u>Rafaela Gregorio Hermenegildo</u> |
| C. <u>Maria Guadalupe Hernandez Pérez</u> | C. <u>Griselda Juárez De Gaona</u>      |
| C. <u>Leonarda Ruiz Gutierrez</u>         | C. <u>Romelia Sanchez Ramirez</u>       |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

<b>Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Marcelina Pérez Pérez</u>	<u>7841408181</u>	<u>Marcelina Pérez P</u>
<b>Suplente de Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Francisco Juárez De Gaona</u>	<u>7828869593</u>	<u>[Firma]</u>
<b>Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Maria Guadalupe Hernandez Pérez</u>	<u>7841236842</u>	<u>[Firma]</u>
<b>Suplente de Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Griselda Juárez De Gaona</u>	<u>7842124121</u>	<u>[Firma]</u>
<b>Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Minerva Simbron Moreno</u>	<u>7841181485</u>	<u>[Firma]</u>
<b>Suplente de Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Rafaela Gregorio Hermenegildo</u>	<u>7842128623</u>	<u>Rafaela Gregorio</u>

[Firma] [Firma]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

<b>Número de Obra:</b>	2022301240612
<b>Descripción:</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE 3, DE LA COLONIA JARDIN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA
<b>Monto Autorizado:</b>	\$ 950, 973.43
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FISM DF
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	860 M2
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	14/JULIO/2022
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones, y



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240612** en la localidad de **PAPANTLA**, del municipio de PapanTLA de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 18:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Marcelina Pérez Pérez

Presidente (a)

[Signature]

Suplente del Presidente (a)

[Signature]

Secretario (a)

[Signature]

Suplente del Secretario (a)

[Signature]

Vocal (a)

Papantla Cruz

Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ**

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM**



[Signature]  
Arq. Carlos Gilberto González Constantino

**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**

[Signature]  
L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**

**PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA Fecha: 03/ Agosto/2022 Hora: 17:00 hrs.  
 Número de obra 2022301240612 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO  
 HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE  
 3, DE LA COLONIA JARDIN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Marcelina Pérez Pérez	2913064548726	Marcelina Pérez
2	Francisco Suarez De Gaona	2913077484714	F. Gaona
3	María Guadalupe Hernandez ferez	2913103597679	M. H. ferez
4	Griselda Suarez De Gaona.	2913134210038	Griselda
5	Minerva Sombra Moreno	2913009341321	M. Moreno
6	Estefania Gregorio Hermenegildo	2913026474958	Estefania Hermenegildo
7	Ramela Sanchez Ramirez	2913068282539	R. Ramirez
8	Veronica Gonzalez Garcia.	2924067034060	V. Garcia
9	Hilaria Hernandez Garcia	2913048667507	Hilaria Hernandez G.
10	Leonarda Ruiz Gutierrez	2904049953502	Leonarda Ruiz GTZ
11	Tomas Hernandez Hernandez	2913015463602	T. Hernandez
12	Nemesio Lechuga Pérez	2913068512581	Nemesio
13	Liborio Olmedo de la Cruz	2913059505255	L. Olmedo
14	Alicia Martinez	2913032774850	Alicia M. I.
15	Veronica Hernandez Ruiz	2904096128633	Veronica H. Ruiz
16	Gabriela Santiago Lastiri	2924000378813	G. Lastiri
17	Feliciano Patiño Jarez	2913055437159	F. Patiño
18	Francisco Juarez Jimenez	2913051004704	F. Jimenez
19	Celia de Gaona Hernandez	2913050400751	C. Hernandez
20	ELBA Perea Hernandez	2143957025	E. Perea

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

\* Marcelina Pérez Pérez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*






**MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

**NOMBRE**  
 PEREZ  
 PEREZ  
 MARCELINA

**FECHA DE NACIMIENTO**  
 02/07/1978

**SEXO** M




**DOMICILIO**  
 C MARGARITA S/N  
 COL JARDINES 93477  
 PAPANTLA, VER.

**CLAVE DE ELECTOR** PRPRMR75070230M900


**CURP** PEPM750702MVZRRR08    **AÑO DE REGISTRO** 1993 02

**ESTADO** 30    **MUNICIPIO** 125    **SECCIÓN** 2913

**LOCALIDAD** 0001    **EMISIÓN** 2014    **VIGENCIA** 2024

#Escriba aquí su nombre  
 P

#Escriba aquí su firma  


#Escriba aquí su número de identificación  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**IDMEX1110693803<<2913064548726**  
**7507025M2412311MEX<02<<00287<2**  
**PEREZ<PEREZ<<MARCELINA<<<<<<<<**

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
JUAREZ  
DE GAONA  
FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO  
03/03/1989

SEXO H

DOMICILIO  
C MARGARITA 140  
COL JARDINES 93477  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR JRGNFR89030330H300

CURP JJGF890303HVZRNR09 AÑO DE REGISTRO 2007 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE

REGISTRACIONAL

INSTRUMENTO ELECTORAL

INSTRUMENTO ELECTORAL

INE

SE  
FRANCISCO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL  
SECRETARÍA DE CULTURA

IDMEX1833383036<<2913077484714  
8903037H2912316MEX<01<<00594<2  
JUAREZ<DE<GAONA<<FRANCISCO<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
PEREZ  
MARIA GUADALUPE  
DOMICILIO  
C MARGARITA SIN  
COL JARDIN 93477  
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO  
05/12/1996  
SEXO M



CLAVE DE ELECTOR HRPRGD96120530M700  
CURP HEPG961205MVZRRD00 AÑO DE REGISTRO 2015 01  
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



INE



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
EDUARDO JESUS AGUIRRE  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1813750467<<2913103597679  
9612051M2812313MEX<01<<13058<2  
HERNANDEZ<PEREZ<<MARIA<GUADALU



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE

**JUAREZ  
 DE GAONA  
 GRICELDA**

EDAD **18**  
 SEXO **M**



DOMICILIO

**C MARGARITA 140  
 COL JARDINES 93477  
 PAPANTLA, VER.**

FOLIO **1330062108505** AÑO DE REGIS **2013-00**

CLAVE DE ELECTOR: **JRGNGR04051030M000**

CURP: **JUGG940510MVZNR00**

ESTADO **30** MUNICIPIO **125**

LOCALIDAD **0001** SECCION **2913**

EMISION **2013** VIGENCIA HASTA **2023**



FIRMA



9E00124E1E1B2

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*[Signature]*

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



*[Handwritten mark]*

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 GREGORIO  
 HERMENEGILDO  
 RAFAELA  
 DOMICILIO  
 C MARGARITA S/N  
 COL JARDINES 93477  
 PAPANTLA, VER.  
 CLAVE DE ELECTOR GRHRRF58011530M200  
 CURP GEHR580115MVZRRF09 AÑO DE REGISTRO 1991 02  
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO  
15/01/1958  
SEXO M






*Rafaela Gregorio*




ID MEX 1565230080 << 2913026474958  
 5801154M2712310MEX <02 << 01496 <8  
 GREGORIO <HERMENEGILDO << RAFAELA





Anexo 1.2.

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social**

Siendo las 17:00 horas del día 03 del mes de Agosto del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240612, Denominada **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE 3, DE LA COLONIA JARDIN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad PAPANTLA que dará seguimiento y verificación de la obra.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan

a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Marcela Pérez Pérez

Rafael Guzmán



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

\*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

\*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240612 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE 3, DE LA COLONIA JARDIN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marcelina Pérez Pérez	PRESIDENTE	Marcelina Pérez
Francisco Juárez De Gaxona	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	F. Juárez
Maria Guadalupe Hernandez Perez	SECRETARIO	M. G. Hernandez
Griseida Juárez De Gaxona	SUPLENTE DEL SECRETARIO	Griseida Juárez
Minerva Simbrón Moreno	VOCAL	M. Simbrón
Rafaela Gregorio Hermenegildo	SUPLENTE DEL VOCAL	Rafaela Gregorio

*[Handwritten signature]*





TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	

EJERCICIO 2022

## CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Margarita entre las calles Lirio de la Colonia Jardin de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 16 de Julio del 2022, en la casa de usos multiples a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240612** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE 3, DE LA COLONIA JARDIN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



**EJERCICIO 2022**

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico [obras@transformandopapantla.com](mailto:obras@transformandopapantla.com) y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 16 del mes de Julio de 2022

**Lic. Eric Domínguez Vázquez**  
Presidente Municipal Constitucional



**Lic. Gonzalo Flores Castellanos**  
Secretario del Ayuntamiento







Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Marcelina Pérez Pérez  
PUESTO: PRESIDENTE

C. Francisco Juárez de Gaona  
PUESTO: SUPLENTE  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240612**, con efectos a partir del día 03 de Agosto hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE 3, DE LA COLONIA JARDIN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Marcelina Pérez P.  
PRESIDENTE

[Firma]  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 03 de Agosto de 2022.

[Firma]

Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. María Guadalupe Hernández Pérez  
PUESTO: SECRETARIO

C. Griselda Juárez de Gaona  
PUESTO: SUPLENTE  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240612**, con efectos a partir del día 03 de Agosto hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE 3, DE LA COLONIA JARDIN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

SECRETARIO

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 03 de Agosto de 2022

Lic. Eric Dominguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Minerva Simbrón Moreno

PUESTO: VOCAL

C. Rafaela Gregorio Hermenegildo.

PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240612** con efectos a partir del día 03 de Agosto, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE 3, DE LA COLONIA JARDIN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 03 de Agosto de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional





Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8  
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <b>PAPANTLA</b>		Programa:		Fondo: <b>FISM DF-2022</b>	
Número de la obra: <b>2022301240612</b>		Localidad: <b>COL. JARDIN PAPANTLA VER</b>		Fecha programada de inicio: <b>02/OCTUBRE/2022</b>	
Descripción de la obra: <b>CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MARGARITA ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NORTE</b>				Fecha programada de terminación: <b>30/DICIEMBRE/2022</b>	
Ubicación de la obra: <b>COLONIA JARDIN CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA VERACRUZ</b>				Cantidad de beneficiarios: <b>250</b>	
Costo Total: <b>\$ 950,934.71</b>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$	
Modalidad de ejecución:					
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <b>CAEY</b>		
¿La obra es por etapas?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:		
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:				<b>660 m<sup>2</sup></b>	
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:  <b>ANEXO CROQUIS 1</b>					
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:					
Lugar y fecha de entrega de la información:					

**Marcelina Pérez P.**  
**Marcelina Pérez P.**  
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

**ARQ. FRANCISCO ORNELA PEREZ**  
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información

**PAPANTLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025  
**Dirección de Obras Públicas**  
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS



**CROQUIS DE LOCALIZACION**

COORDENADAS  
 LATITUD 20 363748  
 LONGITUD -97 400001

**NOTAS**

**NOTAS GENERALES:**  
 Este croquis de localización muestra la ubicación del terreno a desarrollar en el lote 10 del sector 10 de la colonia Jardín de la Cabeza Municipal de Papantla, Veracruz.  
 El terreno tiene una superficie de 100 metros cuadrados y está limitado por el norte por el lote 9, por el sur por el lote 11, por el este por el lote 12 y por el oeste por el lote 8.  
 El terreno se encuentra en un terreno plano y con acceso a la calle principal de la colonia.

**ESPECIFICACIONES:**  
 El terreno debe ser desarrollado con un lote de 100 metros cuadrados y con un ancho de 10 metros.  
 El terreno debe ser desarrollado con un lote de 100 metros cuadrados y con un ancho de 10 metros.  
 El terreno debe ser desarrollado con un lote de 100 metros cuadrados y con un ancho de 10 metros.

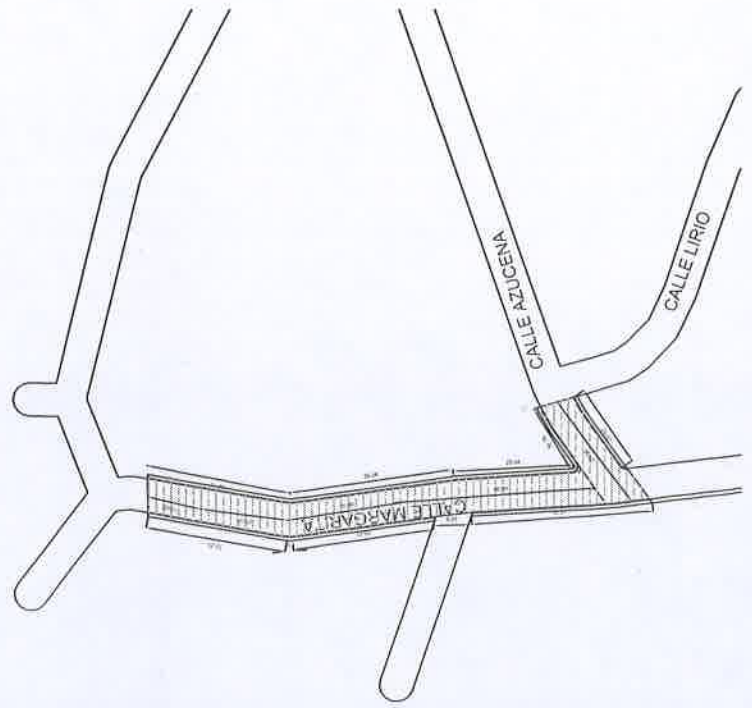
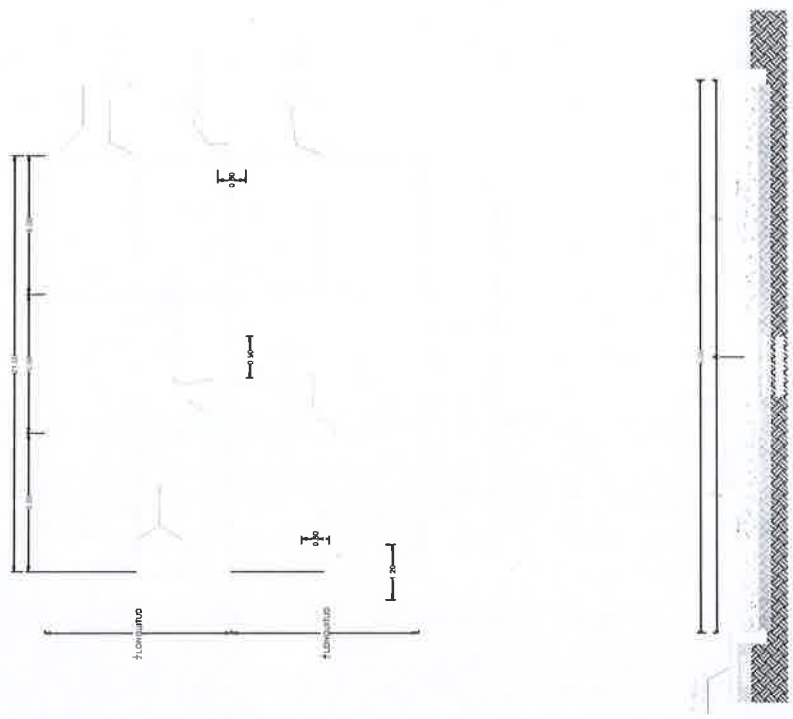


**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

DESCRIPCION: CONTRATO DE FABRICACION DE CONCRETO FORMADO  
 PARA LA CONSTRUCCION DE LA CALLE LIRIO EN LA COLONIA JARDIN DE LA CABEZA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ

**PLANTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS  
 P L A N O B A S E**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
 15100000  
 SUPERFICIE DEL LOTE: 100.00 M<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE DEL AREA: 100.00 M<sup>2</sup>



ANEXO CROQUIS 1